

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

EP EMSEGURIDAD

DTH

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EP EMSEGURIDAD, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS EXPIDE LA SIGUIENTE ACCIÓN DE PERSONAL:

ACCIÓN DE PERSONAL	FECHA:	La Ordenanza Metropolitana 001, de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo I.2.124 establece: "Creación.- Créase la empresa pública denominada "EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA."
No. 040-2020	09 de septiembre 2020	

APELLIDOS Y NOMBRES
ALDEÁN AGUIRRE WILMAN EDUARDO

No. Cédula de Ciudadanía 1104732597	No. Cédula Militar	RIGE A PARTIR DE: 01 de septiembre del 2020	HASTA:
---	---------------------------	---	---------------

ACCIONES	EXPLICACIÓN:
<input type="checkbox"/> Nombramiento de Libre Designación y Remoción <input type="checkbox"/> Nombramiento Provisional <input type="checkbox"/> Nombramiento Permanente <input type="checkbox"/> Ascenso <input type="checkbox"/> Reclasificación <input type="checkbox"/> Reestructuración-Revalorización <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Subrogación <input type="checkbox"/> Encargo de Funciones <input type="checkbox"/> Cambio Administrativo <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios con Remuneración <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios sin Remuneración <input type="checkbox"/> Cesación de Funciones <input checked="" type="checkbox"/> Otros Implementación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas para los Funcionarios de Nivel Jerárquico Superior de la EP EMSEGURIDAD, de acuerdo al Informe Técnico Nro. 077-DTH-2020 de 24 de agosto del 2020 y a la Resolución Nro. EMS-DIRECTORIO-2020-011 de 31 de agosto del 2020.	En cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) de la Disposición Transitoria Sexta de la Resolución Nro. A-049 de 16 de julio de 2020; lo establecido en el Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-0911-OF de 16 de agosto de 2020 y sus anexos, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; lo recomendado en el Informe Técnico Nro. 077-DTH-2020 de 24 de agosto del 2020, suscrito por la Directora de Talento Humano de la EP EMSEGURIDAD; lo resuelto por el Directorio de la EP EMSEGURIDAD a través de los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución Nro. EMS-DIRECTORIO-2020-011 de 31 de agosto del 2020; en concordancia de lo señalado en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, lo establecido en el numeral 1 de las Responsabilidades y Atribuciones del Gerente General dadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos de la EP EMSEGURIDAD, expedido mediante Resolución Nro. EMS-DIRECTORIO-2017-014 de 15 de diciembre del 2017. RESUELVO: Implementar el Grupo Ocupacional de Funcionario Directivo 5; Grado 5, y Remuneración Mensual Unificada de \$3.000,00 (tres mil dólares) al Puesto de Coordinador Operativo Logístico de la EP EMSEGURIDAD, a partir del 01 de septiembre del año 2020 .

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
Dirección: COORDINACIÓN OPERATIVA LOGÍSTICA	Dirección: COORDINACIÓN OPERATIVA LOGÍSTICA
Cargo: COORDINADOR OPERATIVO LOGÍSTICO	Cargo: COORDINADOR OPERATIVO LOGÍSTICO
Lugar de Trabajo: Quito	Lugar de Trabajo: Quito
Grado: 3 NJS EP	Grado: 5
Remuneración Unificada: 3.150,00	Remuneración Unificada: 3.000,00
Partida Presupuestaria No.: 710105.02.2100.1030100.023	Partida Presupuestaria No.: 710105.02.2100.1030100.023

 Firmado electrónicamente por: ADRIAN DANIEL HARO Gerente General	 Firmado electrónicamente por: PAOLA ESMERALDA DOMINGUEZ GUAICHA Directora de Talento Humano
--	---

REGISTRO	Fecha:	Revisado:
Legalización de la Acción de Personal		
No.		

PUESTO CAUCIONADO:	FECHA:

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESÓ EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

POSESIÓN DEL CARGO	
YO, ALDEÁN AGUIRRE WILMAN EDUARDO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1104732597	
JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.	
LUGAR: Quito	
FECHA: 01 de septiembre del 2020	
 Firmado electrónicamente por: WILMAN EDUARDO ALDEAN AGUIRRE f. SERVIDOR/A	 Firmado electrónicamente por: PAOLA ESMERALDA DOMINGUEZ GUAICHA f. DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

EP EMSEGURIDAD

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

EP EMSEGURIDAD
DTH

ACCIÓN DE PERSONAL	FECHA:	La Ordenanza Metropolitana 001, de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 1.2.124 establece: "Creación.- Créase la empresa pública denominada "EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA."
No. 077-2019	Quito 27 de Septiembre 2019	

APELLIDOS Y NOMBRES
ALDEÁN AGUIRRE WILMAN ADUARDO

No. Cédula de Ciudadanía 1104732597	No. Cédula Militar	RIGE A PARTIR DE: Quito, 01 de Octubre de 2019
---	---------------------------	--

ACCIONES

- Nombramiento de Libre Designación y Remoción
- Nombramiento Provisional
- Nombramiento Permanente
- Ascenso
- Reclasificación
- Reestructuración-Revalorización
- Licencia
- Renuncia
- Subrogación
- Encargo de Funciones
- Cambio Administrativo
- Comisión de Servicios con Remuneración
- Comisión de Servicios sin Remuneración
- Otros

EXPLICACIÓN:

Mediante Memorando No.EMS GG 2019-0573 del 26 de septiembre del 2019, el Gerente General pone en conocimiento a la Dirección de Talento Humano, que se designe al Ing. Aldeán Aguirre Wilman Eduardo, como Coordinador Operativo Logístico, bajo la modalidad de Nombramiento de Libre Designación y Remoción, a partir del 01 de octubre del 2019.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 91 literal c) del Reglamento Interno Sustitutivo de Administración de Talento Humano (RIATH) de la EP EMSEGURIDAD, en uso de sus atribuciones el señor Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, designa como Coordinador Operativo Logístico al Ing. Aldeán Aguirre Wilman Eduardo.

SITUACIÓN ACTUAL

Dirección: _____

Cargo: _____

Lugar de Trabajo: _____

Grado: _____

Remuneración Unificada: _____

Partida Presupuestaria No.: _____

SITUACIÓN PROPUESTA

Dirección: COORDINACIÓN OPERATIVA LOGÍSTICA

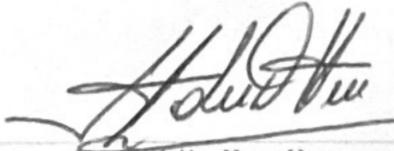
Cargo: COORDINADOR OPERATIVO LOGÍSTICO

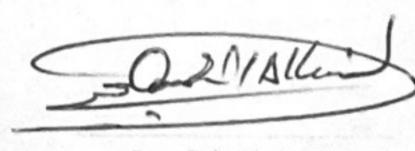
Lugar de Trabajo: Quito

Grado: 3NJS EP

Remuneración Unificada: 3150,00

Partida Presupuestaria No.: 710105.02.2100.1030100.023


Mgs. Adrián Haro Haro
GERENTE GENERAL


Ing. Cristóbal Albán
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

REGISTRO
Legalización de la Acción de Personal

No. _____ Fecha: _____ Revisado: _____

PUESTO CAUCIONADO: _____ FECHA: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESÓ EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO Wilman Eduardo Aldean CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1104732597
Aguirre

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: _____

FECHA: _____

f. W. Aldean
SERVIDOR/A

f. [Signature]
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO